

## Reglamento Concurso Isologotipo 32° Aniversario de la Olimpiada Argentina de Física

### Presentación

El concurso es organizado por el Comité Organizador Ejecutivo de la Olimpiada Argentina de Física.

La convocatoria está dirigida a estudiantes de Nivel Inicial, Primario, Medio y Especial de la República Argentina.

El concurso se desarrollará en una única instancia, en la que un jurado nombrado por el COE determinará el diseño ganador.

El producto diseñado deberá identificar las actividades ligadas a la Olimpiada con expresa mención de su 32° aniversario. Asimismo, deberá adaptarse a cualquier soporte de difusión: papel, cartas, tarjetas, carteles, correo electrónico, páginas web, objetos tridimensionales, etc.

### Objetivos

- Fomentar las actividades creativas, lúdicas, artísticas de niños, jóvenes y adultos en el ámbito de la Enseñanza, en relación con las Ciencias Naturales (en particular con la Física).
- Seleccionar el diseño de un isologotipo que represente los 32 años de trabajo ininterrumpido de la Olimpiada Argentina de Física. El mismo será utilizado como imagen identificatoria de la OAF durante 2022.

### Destinatarios

Alumnos de escuelas de Nivel Inicial, Primario, Medio y Especial de la República Argentina.

La participación es individual o grupal (hasta dos alumnos).

### Presentación de propuestas

- En todos los casos los isologotipos presentados deberán contener algunos de los siguientes textos:

OLIMPÍADA ARGENTINA DE FÍSICA - 32 AÑOS

OAF - 32 AÑOS

32° OLIMPÍADA ARGENTINA DE FÍSICA

32° OAF

- La presentación del isologotipo deberá estar acompañado de una breve descripción e idea en las que se basa el diseño; además de nombrar las técnicas y herramientas utilizadas para su concreción.
- Cada participante o grupo (hasta dos alumnos) podrá presentar una única propuesta.
- Los trabajos deberán ser originales e inéditos.
- Las obras se recibirán hasta el martes 31 de mayo de 2022, exclusivamente por correo electrónico, en oaf@famaf.unc.edu.ar.
- Los trabajos que no cumplan con los requisitos enunciados en este reglamento, quedarán automáticamente fuera del Concurso.
- Las propuestas recibidas serán publicadas en el sitio web y en las redes sociales (*Facebook*, *Instagram*) de la Olimpiada Argentina de Física. La que coseche más "me gusta" tendrá un voto a favor en el momento de la votación del Jurado.

### Aspectos formales del diseño

Técnica: Dibujo, Pintura, Grabado, Collage, Composición Digital.

Recursos: lápiz, lápices de colores, tintas de colores, fibras, temperas, acuarelas, acrílicos, cartulinas, recortes de papeles, dibujo digital; otros.

Fotografías: de autoría del concursante.

Aspectos formales de la presentación.

Las propuestas deberán enviarse en versión digital exclusivamente, por correo electrónico a oaf@famaf.unc.edu.ar, se aceptarán imágenes en formato JPG o PNG.

Junto a la propuesta se deberán enviar los datos del/de los participante/s: nombre y apellido del/de los autor/es, DNI, escuela a la que pertenece/n, localidad, provincia y correo electrónico de la misma, y nombre de la autoridad del establecimiento.

Jurado

La instancia evaluadora de las propuestas presentadas estará a cargo de un Jurado nombrado por el COE, integrado por miembros de la OAF y profesionales de Comunicación y Diseño Gráfico. Los nombres de los integrantes del Jurado se darán a conocer al difundir el dictamen.

Los criterios de valoración que el Jurado tendrá en cuenta serán:

- Facilidad de identificación de la propuesta con las actividades de la olimpiada y su 32° aniversario.
- Diseño innovador y creativo.
- Adaptabilidad a cualquier soporte de difusión.
- Originalidad, pertinencia y relevancia con el espíritu de la Olimpiada.

Al momento de la votación cada miembro del Jurado tendrá un voto. A ellos se sumará el voto a favor de la propuesta más votada en las redes sociales (*Facebook, Instagram*) de la Olimpiada Argentina de Física.

Premios

El Jurado seleccionará un único trabajo ganador que se hará acreedor a:

- un certificado acreditando haber ganado el concurso,
- la difusión del nombre del ganador y la escuela a la que pertenece,
- el ganador y un docente de su escuela serán invitados a asistir a recibir su premio durante el Acto de Cierre de la Instancia Nacional de OAF.

Todos los alumnos que presenten trabajos recibirán un certificado de participación vía correo electrónico.

El ganador cede todos los derechos de reproducción de su diseño, cuyo isologotipo será usado como imagen institucional de la Olimpiada Argentina de Física para todas las acciones que considere pertinente, no podrá su autor reclamar ni exigir ningún tipo de compensación.

La simple participación en este Concurso, implica la aceptación total de estas bases de parte de todos los concursantes.

Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado. Las decisiones del Jurado serán inapelables.

Mayor información

oaf@famaf.unc.edu.ar  
351 3032399 (WhatsApp)